

Decisión tardía

Señor Directora:

El gobierno de Chile, puso término a la misión del Embajador en Venezuela, argumentando la “evolución de los hechos a partir de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024”, donde Nicolás Maduro asumió –el pasado viernes- por tercer período como Primer Mandatario de ese país, tras un polémico proceso electoral calificado unánimemente como fraudulento.

A priori la decisión es correcta, pero extemporánea y sin fuerza simbólica, ya que la evolución de los hechos desde el fraude electoral de julio no han cambiado sustantivamente en nada, a saber, el gobierno de Maduro viola sistemáticamente los derechos humanos (como ha denunciado Naciones Unidas u otros organismos independientes), el sistema político es de facto una dictadura, Venezuela expulsa a diplomáticos chilenos en agosto de 2024, Maduro insulta a Chile y sus autoridades, no prestan ninguna colaboración en materia de crimen organizado, existen sospechas fundadas de operaciones de inteligencia que derivan

en la muerte del teniente Ojeda y un largo etcétera.

Todo lo expuesto ameritaba hace muchos meses no solo el retiro del embajador, sino que el término de las relaciones diplomáticas con Venezuela, las que en la práctica no existen, por lo que su mantención simbólica, solo muestra la debilidad e ingenuidad de nuestras autoridades y su política exterior, como quedó demostrado en los acuerdos firmados por el ex subsecretario Monsalve que, en la práctica, son totalmente inútiles.

Eric Latorre

*Director del Magister en Gobierno y
Administración Pública
Universidad Autónoma*

Incendios

Señora Directora:

Dado el anuncio de altas temperaturas es preciso que todos coloquemos nuestro empeño en evitar acciones que puedan generar emergencias por incendios. No podemos repetir lo que vivimos hace un par de años, fue muy complejo.

Carla González